

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquejas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

SE VENDE la leña de fresno de la dehesa «Valle de la Pavona.» Para tratar, Carretas, 10.

Dos fenómenos y una protesta

Ocurre con los escritores liberales una cosa especial y digna de que sobre ella se llame la atención de las personas sensatas y amigas de pensar en serio: una cosa que si bien se considera basta por sí sola para desacreditar á dichos escritores y para que el público abra los ojos y sepa á qué atenerse con respecto á las campañas de la prensa liberal que bajo las apariencias de una forma seductora y de una fraseología más ó menos brillante, pero hipócrita y mentirosa oculta el vacío de verdad y la abundancia de errores con los que insensiblemente va envenenando el alma y aun también el cuerpo de sus incautos y engañados lectores.

Nos referimos á ese fenómeno que se observa en los enemigos de la Iglesia católica siempre que escriben ó hablan acerca de las cuestiones en que disienten de los católicos. Y consiste el fenómeno en algo que parece así como miedo de ahondar en dichas cuestiones y de tratarlas por sus principios fundamentales, con intención propiamente científica y sin mezcla de ninguna otra finalidad. Porque es un hecho que cualquiera puede comprobar por sí mismo á la vista del arsenal de la ciencia y de la literatura del libre pensamiento que no existe ni un solo escrito en donde se traten, partiendo de sólidas bases y con verdadera lógica las principales cuestiones de controversia filosófico-religiosa. Es más, aunque parezca extraño sobremana; aquellas mismas cosas que los liberales más de continuo tienen en sus labios y más veces estampan en el papel usando y abusando de ellas, como son por ejemplo, la civilización, el progreso, la libertad, la ciencia etc. etc., esas cosas, decimos, que parecían muy natural que las hubiesen estudiado algo más á fondo, para poder hablar y escribir con conocimiento de causa acerca de ellas, no hay ninguno que nos las explique y nos diga qué son y en qué consisten.

Cuál será la causa de ese fenómeno? Será, por ventura el miedo de que, cuanto más se ahonde en las cuestiones y cuanto mayor sea el conocimiento y claridad con que se hable, más aparecerá y quedará en evidencia el error y la impostura del liberalismo, con peligro de que caiga sobre él, una vez descubierta su falsedad, el desprecio, el descrédito universal que venga á ser su muerte? Dejamos esto á la consideración de nuestros lectores y pasamos á manifestar otro fenómeno de la misma prensa liberal, íntimamente relacionado con el anterior del que es una consecuencia legítima.

Consiste, pues, este segundo fenómeno, en que los dichos escritores liberales, sea por ignorancia, sea por malicia (cosa que no nos importa saber, sino solamente consignar un hecho que se halla á la vista de todo aquel que no quiera cerrar los ojos) no pudiendo cimentar sus falsas y

descabelladas doctrinas sobre verdaderos y sólidos principios, suelen esquivar con grande habilidad la parte fundamental y seria de las cuestiones, é irse, como vulgarmente se dice, por las ramas, deteniéndose en la superficie de las cosas, cometiendo miles de inexactitudes, errores y falacias y viéndose en la necesidad de recurrir á todos los ardides de la más refinada sofística y de servirse de esa vana palabrería, de esa retórica de oropel y relumbrón tan apropiada para encubrir las teorías más disparatadas, los mayores dislates, los más extravagantes absurdos. Puede decirse con toda verdad que el liberalismo así como tiene por fondo el error, así su forma de expresión consiste en el sofisma y el embrollo. Y llamando luz á las tinieblas, bien al mal, libertad á la servidumbre y al despotismo, civilización á la barbarie, y progreso á un retroceso de veinte siglos, dicen luego que la Iglesia católica es enemiga de la libertad del progreso y de la civilización. Afirmaciones del todo gratuitas, sin ningún fundamento, miles de veces rebatidas por los apologistas católicos, desmentidas por los hechos más auténticos y notorios, y finalmente contrarios á toda la historia de la Iglesia desde su origen hasta nuestros días. La Iglesia no se opone de ningún modo al verdadero progreso humano, antes bien favorece y fomenta todo aquello que conduce á la perfección de la humanidad, á la mayor dicha y bienestar de todos los hombres sin distinción de climas ni de razas. Lo que quiere la Iglesia es que no se confunda lo que debe distinguirse, que no se conceda á los medios el mismo valor que al fin, que los inventos y medios de progreso de que disponen los pueblos en la época moderna sirvan para lo que deben servir, esto es para la mayor felicidad del mayor número de hombres. Y por el contrario, lo que la Iglesia reprueba es el abuso que se hace de los adelantos del orden material, y que siendo ellos en sí cosas buenas, se conviertan en armas de muerte para el género humano.

Lo hemos dicho repetidas veces y nunca se repetirá lo bastante: como la labor de la prensa liberal consiste en oscurecer las cuestiones y es una labor superficial y de embrollo, el trabajo del escritor apologista católico debe ser por el contrario un trabajo de esclarecimiento, deslinde y sólida cimentación en conformidad con la luz, hermosura y solidez de la verdad católica que defiende. Por lo cual para contestar satisfactoriamente al argumento fundado en que algunas naciones, tales como Alemania, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos disponen de más elementos de progreso y de más medios de vida que España, para deducir la superioridad de dichas naciones sobre la nuestra, empezaremos por descubrir algunos sofismas ocultos en ese argumento. Pero esto será materia de los artículos siguientes: Por ahora basta haber llamado la atención de nuestros lectores acerca de dos fenómenos que se observan en la prensa liberal y haber protestado contra la falsa afirmación de que la Iglesia católica es enemiga del progreso y de los adelantos modernos.

BALAS Y BALINES

¡CHITÓN!

¿Quieres saber mi opinión sobre las cosas de España? pues bien, es la mar de estraña... ¡Chitón!

Que hay en esta población tristeza á la par que tedio, pues ya sabéis el remedio... ¡Chitón!

Que si llega la ocasión de tener plaza y cuartel, vamos á hacer gran papel... ¡Chitón!

Que tiene usted la aprensión de que está la leche cara, que en eso no se repara... ¡Chitón!

De suerte, que en conclusión todo aquello que oigo y veo, que está ya tratado creo con un modesto ¡chitón!

Francisco Delgado.

INFORMACION GRÁFICA

El bienhechor de los artistas



Recientemente se ha inaugurado en París un monumento en honor del barón Taylor, costeado por las Asociaciones de Socorros mútuos para los artistas, fundadas por él.

El barón Taylor era un hombre robusto, de elevada estatura y amplias espaldas; una mole de bondad y beneficencia.

El barón Taylor comenzó su carrera como oficial en los Pirineos en 1823. Estuvo mucho tiempo en España, conocía perfectamente el español, y contaba las historias de bandidos españoles con un interés, que nosotros no hubiéramos comprendido, pero que cautivaba á sus oyentes... de allende el Pirineo.

En su biblioteca de la calle de Bondy, en París, tenía una magnífica guitarra que aseguraba se la había regalado un bandido generoso llamado Jaime, con el que vivió tres días en lo más abrupto de Sierra Morena, admirablemente atendido por la señora del bandolero y los niños del mismo que le tiraban al huésped de las patillas.

Conviene saberlo

Soy el primero en reconocer que el conceder favor á las prácticas ilegales de la medicina es un vicio de educación, con grave perjuicio y detrimento de la razón científica.

Mas la razón científica es ampliamente liberal para el bien, y no escatima la divulgación de la enseñanza de aquello que conviene que por todos se sepa.

Por eso me permito dar á conocer las reglas ó signos que sirven para distinguir la muerte real de la aparente.

Signos de la muerte real.

Hecha la última expiración que ha sido retardada y de un modo mecánico, cesa la respiración, no hay circulación, se rebaja el esfinter intes-

tinal desalojando el contenido del recto, la nariz se afila, mejilla saliente, labio inferior péndulo, la mandíbula está inerte, ojos hundidos, la córnea parece como cubierta por un velo; observada la mano del muerto á través de una luz, no hay transparencia; el cadáver se pone frío, pálido, inmóvil; colocado un espejo delante de su boca y nariz no se empaña; puesta la llama de una bujía en la cavidad bucal, no se advierte la menor oscilación; un vaso lleno de agua y colocado encima de su pecho, no acusa el más imperceptible movimiento; el hierro enrojecido, aplicado á la piel, no determina sensibilidad; no se oye ni se aprecia por el tacto el latido del corazón. Clavando una aguja en el quinto espacio intercostal izquierdo, no se nota, movimiento; se presentará la rigidez, aparecerá el olor característico de la putrefacción y el color azulado del vientre.

Y por último escribese con una solución de acetato de plomo en una tira de papel blanco, introdúzcase el papel escrito en una de las ventanas de la nariz; si está muerto aparecerá lo escrito y si vivo no se comprueba nada, persistiendo el papel blanco; con este procedimiento el muerto nos dice que está muerto y el vivo calla.

Sabido por todos esto, se puede y se debe de cumplir lo acordado por la Junta Provincial de Sanidad de que todos los fallecimientos producidos por la difteria y demás enfermedades contagiosas, sean llevadas al depósito lo antes posible.

Cardillo.

Avila-25-11-7

CORREO DE AYER

Madrid-27.

Final de la sesión del Congreso

(TELEGRAMAS OFICIALES)

El Sr. Cobián continúa su discurso sobre el proyecto de ley de organizaciones marítimas.

Continuó su discurso el Sr. Cobián, estimando que España necesita acorazados de combate y cruceros de gran velocidad, torpederos y cañoneros, pero agregando que conviene examinar cuáles de estos elementos son más eficaces para realizar el fin que se persigue por no poder exigirse al país todo de una vez.

Defiende que la escuadra se construya en España.

Pide, para que la minoría liberal vote el crédito, que el Gobierno diga en qué condiciones han de hacerse las construcciones.

Le contestó el ministro de Marina, quien encuentra palpables contradicciones en lo dicho por el Sr. Cobián.

Dice el Sr. Ferrándiz que el objeto de su proyecto es poner en perfecto estado las bases de operaciones haciendo imposible que las escuadras bloqueen la que está dentro de aquella base de operaciones, para lo cual se hacen los torpederos.

Rectifican los Sres. Cobián, Gómez Acebo y el ministro de Marina.

Intervienen para alusiones el señor Villanueva, quien dice que coincide con todos los que han consentido el proyecto.

Y acto seguido se levanta la sesión.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La emigración

Los gobernadores de las provincias de Galicia y algunas otras participan estos días al señor ministro de la Gobernación los términos alarmantes en

que aumenta la emigración; pues los agentes dedicados á este comercio no cesan un momento en su propaganda, con objeto de sacar todo el partido posible antes de la aprobación de la ley.

El Sr. Maura y los periodistas

Una comisión de periodistas ha sido recibida por el jefe del Gobierno para tratar de la aplicación de la reciente disposición de Lacierva que afecta á los periodistas.

La conferencia fué algo extensa.

El presidente del Consejo se mostró con ánimos contemporizadores.

Dijo que se estudiará una fórmula de armonía para la aplicación de lo dispuesto por el ministro de la Gobernación.

La peste en Marruecos

Telegrafan de Melilla, que según noticias del Peñón de la Gomera, en la kábila de este nombre, residente á 16 leguas de Tetuán, causa grandes estragos la peste bubónica.

Supónese que la habrán importado algunos moros que regresaron de Orán.

Para impedir la propagación del terrible mal, se han adoptado grandes precauciones.

Los taberneros

Una comisión de taberneros ha visitado al presidente del Consejo de ministros, pidiéndole que interponga su concurso para que el Instituto de Reformas sociales dé en breve su fallo á las conclusiones formuladas por ellos ante los perjuicios que les origina el cierre.

El Sr. Maura les ofreció interesarse, y entonces la comisión rogó que hiciera también cuanto de su parte estuviera para que el Gobierno se conforme con el fallo que dé el Instituto.

Sin comprometerse á nada, el señor Maura les dijo que podían contar casi seguro que el segundo domingo del próximo Diciembre quedará resuelto el conflicto.

En «Blanco y Negro»—Exposición de carteles

En el palacio de «Blanco y Negro» se ha verificado ayer la inauguración de una Exposición de carteles artísticos.

Al acto de la inauguración asistieron la Reina madre y los infantes María Teresa y Fernando

La catástrofe de Riudecañas.—Sobre la causa del siniestro

Despachos particulares confirman que los ingenieros aseguran que la catástrofe de Riudecañas se originó por el descarrilamiento de la locomotora.

El puente no pudo resistir á la trepidación producida por el avance de las ruedas por las traviesas del tramo, y se partió precipitando el tren al fonde del cauce.

Temores justos.—Un puente peligroso

Telegrafan de Valencia que una comisión de vecinos de Alcira ha visitado á los periódicos, lamentando la pasividad de la Compañía del ferrocarril en reformar el puente sobre el río Júcar, entre aquella villa y Cargante, que amenaza inminente ruina.

Noticias de la Compañía.—Los trenes que circulaban

Ayer se reunió el Comité ejecutivo de la Compañía de los Caminos de hierro del Norte, propietaria de la línea en que ocurrió el siniestro.

Para el lugar de la catástrofe marcharon el subdirector y un ingeniero. Diariamente pasaban por el puente

que se ha hundido dos trenes rápidos, dos correos, dos expresos, dos mixtos, dos de ganado, diez de mensajerías y seis de mercancías.

EN FRANCIA

1.309 huelgas.

Por el ministerio del Trabajo de Francia se ha publicado una detallada estadística referente á las huelgas que se han promovido el pasado año:

El número de huelgas declaradas en 1906 se eleva á 1.309.

En las huelgas han tomado parte 380.435 obreros.

41.331 obreras.

16.750 aprendices.

El paro comprendió 19.637 establecimientos industriales.

Los obreros han perdido 9.438.594 jornadas de trabajo.

Se observa un extraordinario crecimiento en la acción socialista revolucionaria, comparando el año 1906 con el 1905.

En éste las huelgas declaradas no fueron más que 830, que representan una pérdida de 2.746.684 jornadas de trabajo.

La causa principal de este desarrollo huelguista, que tan caro cuesta á los trabajadores radica principalmente en la propaganda radical que los agentes del revolucionarismo social realizan, arrastrando á la clase trabajadora hacia huelgas tumultuosas y desordenadas que acarrearán gravísimas consecuencias á los que en ellas toman parte.

Prueba clara y evidente está en el siguiente dato:

Para solicitar la reducción de la jornada del trabajo se aprovecharon los agentes del socialismo del 1.º de Mayo y en ese día lanzaron á la huelga á 202.507 trabajadores, empleados en 12.585 establecimientos industriales.

Las huelgas parciales se elevaron á 295 y los obreros perdieron 3.571.033 días de trabajo.

El 95 por 100 de esas huelgas fracasó plenamente, volviendo los obreros al trabajo sin haber logrado reducción alguna en la jornada.

Las huelgas francesas se significan por sus caracteres violentos y perturbadores, y aunque el Gobierno sectario de aquel Estado cuida poco de castigar los delitos que los obreros huelguistas cometen, atentando contra la libertad del trabajo y ejerciendo odiosas y repugnantes coacciones, las autoridades judiciales se han visto obligadas á intervenir en 53 huelgas, habiendo castigado con diferentes penas correccionales á 482 obreros, autores de actos delictivos cometidos por instigación de los directores de las huelgas.

P.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Nuevo presidente de la Comisión de los Pirineos

Paris-27.

Monsieur Pashner ha sido nombrado presidente de la Comisión francesa de los Pirineos, en sustitución de Mr. Charlot, nombrado subdirector de los archivos del ministerio de Negocios Extranjeros.

Descarrilamiento en Austria

Viena-27.

A consecuencia de una falsa maniobra de aguja ha descarrilado cerca de Trubau un tren de mercancías. Resultaron un empleado muerto y tres levemente heridos.

Convento asaltado.—Tres detenidos

San Petersburgo-27.

Una cuadrilla de foragidos ha asaltado el monasterio de Krijpets. Los bandidos asesinaron brutalmente á seis monjes. Aquellos llevaban en su poder una bomba para hacer volar el monasterio, pero antes de que sus criminales propósitos se realizasen la bomba hi-

zo explosión y mató á uno de los foragidos.

Han sido detenidos tres de estos.

Terrible incendio.—30 muertos y 50 heridos

Nueva-York-27.

Se ha producido un formidable incendio en un bazar de modas de aquella capital, en cuyos talleres había unos mil empleados, mujeres en su mayoría.

El fuego comenzó en las horas en que los almacenes estaban atestados de compradores.

El pánico fué indescriptible. Algunas señoras se arrojaron por los balcones á la calle, pereciendo abrasadas treinta de aquellas, habiendo otras muchas heridas de gravedad.

El edificio ha quedado completamente destruido.

El expediente de indulto de Nakens

El fiscal de la Audiencia de Madrid que había informado en contra del indulto de Nakens en 25 de Septiembre, ha vuelto á emitir informe desfavorable.

Parece que el fiscal lo fundamenta en esta forma:

«Que con los datos aportados no encuentra motivo suficiente para variar lo que en su esencia y parte principal constituía su informe de 25 de Septiembre; pues sigue creyendo, como entonces, que no existe razón alguna de justicia, equidad ó pública conveniencia, que aconseje la concesión del indulto solicitado para José Nakens y consortes, y que los motivos en que este indulto pretende fundarse concurren en todos ó en casi todos los casos en que se solicita la misma gracia, puesto que lo único que varía es que actualmente los que piden el ejercicio de la regia prerrogativa se consideran intérpretes de la voz unánime y dolorida del sentimiento público; afirmación con la cual no puede estar conforme el fiscal, porque la opinión pública no puede considerarse representada por personas de terminadas, cualesquiera que sea su respetabilidad, por el mero hecho de que ellas se atribuyan su representación.

»Por ello el fiscal insiste en su dictamen citado, y de nuevo

»Pide á la Sala que se sirva informar desfavorablemente el indulto de que se trata».

Conformándose luego la Sala con el anterior informe del fiscal, lo ha emitido también desfavorable, con fecha 16 del corriente.

El expediente se ha remitido á Gracia y Justicia, y de allí pasará al Consejo de Estado.

LA ACTUALIDAD

¿A quién pertenecerá?

Quando el reporter que escribe estas líneas se dirigía ayer mañana á los centros oficiales para hacer la información diaria, se encontró en la calle con uno de sus mejores amigos.

Este, que es un joven y simpático labrador y ganadero muy conocido y apreciado en la buena sociedad abulense, al ver al reporter detuvo la nerviosa é inquieta jaca que montaba, y después de saludarle afectuosamente, puso en su conocimiento un gracioso hecho, ocurrido en la última reunión de confianza verificada el domingo en el Casino Abulense.

No vayan á creer los lectores, que se trata de algún acontecimiento importante, que pudiera servir de argumento para una crónica de salones. Menos aun, de sensacionales noticias de nuevas bodas, de comienzos de algún idilio, ó de rupturas de amorosas relaciones; cualquiera de estos acontecimientos, serviría, si acaso, de comidilla momentánea á las inocentes murmuraciones de nuestra sociedad, y no tendrían en sí nada de particular, por ser cosas corrientes.

Se trata, pues, de que en la animación y movimiento, propios de los

bailes, á una de las bellísimas señoritas que realzan con su gentil presencia esas agradables reuniones, se la cayó un rizo ó bucle de los que adornaban su hermosa frente; el mechoncito de rizoso pelo castaño, después de rodar á compás de la música, entre los pies de los que bailaban, fué recogido por el amigo citado, el cual me ruega haga público que lo tiene á la disposición de quien acredite ser su dueña.

Ya lo saben las distinguidas y hermosas concurrentes al «Casino Abulense.»

El rizo lo tiene este mi querido amigo, y á él puede dirigirse aquella á quien se le haya extraviado.

Aun cuando me temo que su legítima dueña se guardará muy bien de reclamarle. Siquiera porque no sé diga que acostumbra á tomar el crepé á sus semejantes... en cabellera.

Edmundo.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

Vióse ayer una causa procedente del Juzgado de Arévalo, seguida á Faustino García por el delito de tentativa de violación.

El juicio celebróse á puerta cerrada. Practicadas las pruebas, previos los informes de la acusación, defensa y resumen presidencial, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad y, en su consecuencia, la Sala absolvió al procesado.

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 29.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Ildefonso Morales Mito, por lesiones. Abogado, Sr. Sánchez (D. Octaviano).

Otra del mismo Juzgado, contra Millán Sánchez y otros, por hurto. Abogados, Sres. Velayos y Fournier.

Castell.

La cosecha de trigo

Nuestro estimado colega de Valladolid *El Norte de Castilla*, ha publicado un interesante número extraordinario de ocho páginas, con una esmerada y completa información acerca de la cosecha de trigo en España y en todos los países del mundo.

De la importancia de dicha información, única en su clase que se publica en España, da aproximada idea el siguiente sumario:

Artículos originales: «La cosecha en España».—«Nuestra información».—«La cosecha mundial».—«Resumen de datos».—«Crédito agrícola».—«Préstamos á labradores».—«Progresos Agrícolas».—«La Ventosilla».

Grabados y Gráficos.—Gráfico de la cosecha de trigo en España en 1907.

Gráfico de la cosecha de trigo en el mundo.

Gráfico y evaluación de la cosecha de trigo en el mundo en 1907, comparada con la de 1906.

Gráfico representativo de la cosecha de España en el último decenio. Cuadros y Estadísticas.—De la siembra, producción, consumo y calificación de la cosecha en España.

De la producción en 1907, comparada con la de 1906, en todos los países del mundo, y sus probables importaciones y exportaciones para el presente año.

Datos comparados de la cosecha de España en los últimos cinco años.

Precios del trigo en los mercados castellanos, los últimos 25 años.

Stocks visibles el día 1.º del actual en todos los países del mundo. Contestaciones al Cuestionario, etc., etc.

LO QUE ES RIDICULO

Es ridículo:

El que lleva dijés voluminosos.

El hombre que sigue las modas.

La mujer que no las sigue.

El lujo de los advenedizos.

La oración fúnebre de un intrigante.

La misantropía de un autor poco leído.

La cólera de un tartamudo.

Las caricias de un viejo.

Una mujer que toca el violón.

El que consuela á un autor silbado.

El que cuenta una cosa y no le escuchan.

Una asamblea sin orador.

Un ministro sin mayoría.

El que finje sorprenderse de lo que sabe.

Un encolerizado que estornuda.

Un comisionista galanteador.

Un hombre maduro que aprende á bailar.

Un notario que canta.

Un almuerzo de duelistas.

Un hombre gordo en tlburi.

Cuatro mujeres en un mismo boudoir.

Una mujer gorda en traje corto.

Un bostezo comprimido.

Una partida de billar entre dos rivales en amor.

Los aplausos de un envidioso.

Una mentira que no engaña á nadie.

Los cumplimientos extremados de dos mujeres que se odian.

Armario incombustible

Pruebas satisfactorias

En el ministerio de Gracia y Justicia se han hecho las pruebas con éxito satisfactorio, de intentar quemar un armario de madera incombustible, destinado á la Dirección general de los Registros, para archivo del Registro civil de la real casa, probándose que no hay peligro de que puedan quemarse los documentos depositados dentro de dicho armario.

Estuvieron presentes el señor subsecretario de dicho departamento, D. Pascual Amat; el director general de los Registros, D. Carlos González Rothwos, y el subdirector D. Enrique Santana, y más altos empleados acompañados por el inventor, el fabricante de muebles Sr. Vallejo, al que se le ha concedido la correspondiente patente.

NOTICIAS

Almoneda. Plaza de Castelar, 8.

Ayer, á las once y minutos de la mañana, pasó por ésta en el tren suexpreso, S. A. R. la Infanta doña Isabel, que regresaba á Madrid.

En la estación vimos, entre otras personalidades á nuestro Ilmo. Prelado, señor Gobernador civil y su distinguida esposa, señor Alcalde, Jefes y oficiales de la Guardia civil, etcétera, con todos los cuales conversó afablemente la ilustre viajera, durante los breves minutos que el tren se detuvo en ésta.

Ha fallecido en Ciudad Real, Doña Isabel de San Segundo, esposa de nuestro apreciable amigo el funcionario de aquella Delegación de Hacienda, D. Mariano García, al cual, así como á la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El ministro de la Guerra publicará en breve una disposición concediendo licencias de Pascua á los jefes, oficiales y clases de tropa del Ejército. Las licencias durarán un mes y empezarán á contarse desde primero de Diciembre las de las clases y soldados, y desde el día 10 las de jefes y oficiales.

INTERESANTE

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Se ha agotado en la Dirección general del Tesoro la existencia de billetes de la Lotería del próximo sorteo de Navidad.

La infatigable y brillante pluma del Ilmo. Sr. D. Antolín López Pelaez, Obispo de Jaca, acaba de dar nueva prueba de su celo y amor por la buena prensa, publicando un inte-

resante folleto, titulado *La acción del sacerdote en la Prensa*, esmeradamente editado por el centro editorial de Gili, de Barcelona.

El texto de esta nueva producción del insigne Prelado, es interesantísimo y de suma actualidad.

Recomendamos su lectura á nuestros amigos, en general, y muy especialmente á los señores sacerdotes y á los amantes del progreso de la prensa católica.

Dicho folleto puede adquirirse al ínfimo precio de 0'40 pesetas el ejemplar.

TRAJES higiénicos contra el reuma y catarros, á 30, 32 y 34 ptas. La ciencia los recomienda. Tienen privilegio. Venta exclusiva en Avila, Jesus Rodríguez, Zendera, 11.

Por la Universidad de Valladolid se anuncia vacante una plaza de ayudante numerario de la sección de letras del Instituto general y Técnico de Palencia.

LA FLOR DEL ALCÁZAR
Postre para hoy.
Bizcochos al Jerez.

Por Real orden de Hacienda de 30 de Octubre último, se ha modificado otra de 3 de Julio anterior, disponiéndose con carácter general que se reconozca personalidad á los herederos de los soldados desaparecidos en las informaciones administrativas para el cobro de haberes, con solo presentar la certificación de desaparecido expedida por autoridad competente del ramo de Guerra.

Ha sido nombrado maestro en propiedad, de la escuela mixta de Ayo-luengo, provincia de Burgos, D. Estanislao Rueda, que actualmente desempeña la de Gemuño.

Reciba nuestra enhorabuena.

Como siempre que se acerca la discusión del presupuesto de Guerra, los periódicos militares han emprendido campaña en pro del aumento de sueldo para los jefes, ó, cuando menos, para que desaparezca el descuento que hoy los grava.

Las necesidades de la vida moderna son el argumento más sólido que emplean para fundamentar su petición.

Por Real orden se dispone que se conceda una gratificación mensual de 7'50 á 10 pesetas, con cargo á material, á los sargentos, auxiliares primeros de cada sección de las academias regimentadas, siempre que se hagan acreedores á ella, por su celo y visible adelanto de los alumnos á juicio de los primeros jefes de los respectivos cuerpos.

¿No habéis oído nunca decir que una mujer es fea, pero tiene una boca fresca, una dentadura preciosa? Esa gasta LICOR DEL POLO.

Cumpliendo la Real orden de 29 de Septiembre último, que prohíbe terminantemente los juegos de naipes en las tabernas, han sido denunciados ante el Gobernador por la autoridad competente Lorenzo Muñoz y Ramón Nieto, dueños de las tabernas situadas en la plaza del Alcázar y calle de Maldegollada, respectivamente, á causa haber contra-venido dicha reciente disposición.

CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

Al vecino de Santa Cruz de Pinares D. Remigio Rodríguez, rematante de pinos y encinas, le han sido robadas once tablas de gordillo y varias rajás de encina, cuyo número no ha podido precisar.

Practicadas por la Guardia civil las oportunas diligencias, se encontraron

26 de dichas rajas en poder de Petra Rodríguez Montalban y Francisco Hernández Rodríguez, los cuales fueron puestos á disposición del Juez en unión del atestado correspondiente.

Fumadores, pedid papel Victoria.

Se han hecho públicos en la prensa neoyorquina los francos progresos que está haciendo el catolicismo en los diversos Estados norteamericanos, especialmente en el Canadá.

En esta región se está levantando una colosal iglesia, que promete ser un maravilla.

También se va á fundar una sociedad de lectura para la propaganda de libros católicos, sin mezcla de modernismo condenado por el Papa

Anoche celebró el Ayuntamiento su acostumbrada sesión semanal, en la que no se trató asunto alguno de especial interés fuera de los de trámite ordinario.

Ilustración católica La Hormiga de Oro única en su clase. Tiene por objeto formar espíritus rectos y criterios justos y claros, proporcionando lectura variada y amena, interesante, y de actualidad, amplia información gráfica, ilustraciones y obras de arte. Suscripción 10 pesetas año. Pídase en las librerías y centros de suscripciones.

Representando á los Oficiales de Sala de la Audiencia de esta capital, han salido para la Corte los señores D. Aquilino Cruces y D. Francisco Márquez, con objeto de tomar parte en una reunión que, para tratar asuntos de interés para la clase, ha debido celebrarse en Madrid.

Le ha sido concedido al doctor español Ferran, por la Academia de Ciencias, de París, el premio metálico que periódicamente concede á los sabios que más se distinguen en investigaciones científicas.

Copiamos del Eco de Navarra de fecha 16 del actual.

«BANCO NACIONAL

Esta Compañía cuenta en Corella con doce asegurados que satisfacen en junto 16,35 pesetas mensuales en concepto de primas, habiendo satisfecho el Banco Nacional en un solo mes, lo siguiente:

A Doña Josefa Alústiz, por enfermedad, pesetas.....	60,65
A D. Manuel Martínez, por id.	13,40
A Doña Anselma Sanz, por defunción de su esposo don León Sanz Varca.....	30
Total.....	104,05

La Dirección general de Aduanas ha facilitado los siguientes datos acerca de la importación de vinos españoles á Francia durante los diez primeros meses del corriente año y períodos correspondientes de los dos anteriores, siendo las cantidades introducidas:

En 1907, 26.720 hectólitros; en 1906, 81.167 idem; en 1905, 121.102 idem.

En la Catedral de Orense se encuentra vacante un beneficio con cargo de maestro de capilla.

El plazo para las solicitudes expira el día 30.

En la Catedral de Segorbe ha de ser provisto un beneficio con cargo de segundo maestro de ceremonias.

El plazo para las solicitudes es hasta el día 5 de Diciembre próximo.

En la Catedral de Tarragona habrá oposiciones para cubrir la vacante de canónigo doctoral. El plazo para las solicitudes expira el 10 de Enero.

En la de Santiago, la canongía lectoral, admitiéndose las solicitudes hasta el 9 de Enero.

Hemos oído asegurar que muy en breve debutará en el «Coliseo Abulense» el notabilísimo transformista señor Arcos, artista de extraordinario

mérito que está recorriendo, con éxito grande, los escenarios de España.

ULTIMA HORA

Madrid 27.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

En el Senado

Dió principio la sesión á las tres y treinta y cinco, presidida por el general Azcárraga, dirigiendo ruegos y preguntas de interés local los señores Dávila, Rusiñol, Lara, López Domínguez y Obispo de Jaca, contestándoles los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Se entra en el orden del día, dando se lectura á las proposiciones de ley de los Sres Sánchez Albornóz y Gil de Reboleño, incluyendo en el plan general de carreteras dos de la provincia de Avila y otra de Osa de la Vega á Villamayor de Santiago siendo tomadas en consideración.

Se aprueban varios artículos del presupuesto, consumiendo el tercer turno en contra del dictamen sobre obligaciones generales, el Sr. Navarro Reverter el cual dice que los presupuestos no obedecen á ningún plan, ni representan las necesidades de la vida nacional.

Examina la obra financiera bajo tres aspectos que son: reformas, servicios y créditos; compara el proyecto financiero del partido liberal con el actual. Le contesta por la Comisión el Sr. Sanz Escartiu y se levanta la sesión á las siete y veinte.

En el Congreso

Abre la sesión el Sr. Dato á las tres de la tarde.

El señor marqués de Casa La Iglesia pide al ministro de Fomento exponga detalles de la catástrofe de Riudecañas y pregunta su criterio sobre la responsabilidad que se exigirá á la Compañía. Contéstale el ministro que ya dió cuenta de los informes oficiales recibidos y que serán exigidas responsabilidades á los culpables de la catástrofe.

El Sr. Nougues pide datos sobre rendimientos que produce la agencia general de preces de Roma y habla de el retraso que sufre el despacho de títulos por la ausencia de S. M. el Rey. Le contesta el ministro de Gracia y Justicia diciendo que S. M. cumple altos deberes, y ofrece remitir la relación pedida.

Dicho Sr. Nougues explana una interpelación sobre la catástrofe ferroviaria de Cambrils, diciendo que á consecuencia de la inspección de puentes ordenado por el ministro de Fomento, la división de ferrocarriles denunció como ruinosos más de veinte en la línea de Valencia á Tarragona, y censuró que en vez de prohibirse la circulación de trenes se autorizará su paso lento.

Acusó á la empresa de falta de previsión; leyó recortes de periódicos de Tarragona y Reus para demostrar que era público el inminente peligro y pidió al ministro de Gracia y Justicia no sean trasladados el juez, gobernador, fiscal ni magistrados de Tarragona.

Contestóle el ministro de Fomento diciendo en qué condiciones se recibió la línea y cuáles son las resistencias de los puentes metálicos. Dijo que por el aumento de peso de las locomotoras y coches dictó una orden disponiendo el reconocimiento de puentes y afirmó que el puente de Riudecañas había sido reforzado.

Manifestó que según informes oficiales la catástrofe no fué producida por la rotura del puente sino por descarrilamiento y terminó diciendo que el Gobierno no se apartará de la línea de conducta señalada por la conciencia, el deber y el principio de justicia.

Rectifica el Sr. Nougues, y el ministro de Instrucción pública recoge alusiones dirigidas por el Sr. Nougues.

El Sr. Soriano pidió se escite e celo de la Compañía del Norte para la construcción definitiva de la estación de Valencia; el ministro ofre atenderlo.

Se entra en el orden del día reanudándose el debate sobre reorganización de fuerzas navales, manifestando el señor presidente del Consejo que la discusión de la totalidad de este proyecto toma grandísima importancia nacional por señalar un momento crítico en la política española.

Agregó que en este asunto deben olvidarse las diferencias entre mayorías y minorías y exponer todas su pensamiento como lo hace el Gobierno,

Recordó sus censuras á los estériles sacrificios hechos anteriormente por la nación pero que inmediatamente después de la catástrofe ya pidió él la reconstitución del poder naval como lo demostró con el proyecto de 1904, siendo el actual otra prueba más de sus anelos en este sentido.

Declaró que el Gobierno estima necesario en estos momentos emprender tal obra por un ineludible deber de patriotismo. Dijo que España más que ninguna otra Nación necesita de una política de paz dada la posición geográfica que en el mundo ocupa.

Excluyó que existiera relación alguna entre este proyecto y la entrevista regia de Cartagena y examinó las consecuencias del acta de Algeciras que significan una política de paz pero también la sustitución de España y Francia á todas las demás Naciones en la acción y protección de los intereses europeos en Marruecos cosas todas que excluyen la idea de prescindir en absoluto de la reconstitución de nuestras fuerzas navales.

Declaró que España jamás consentiría que en la costa septentrional de Marruecos, desde Muluya hasta más allá de Tánger ponga el pie otra Nación que no sea el propio imperio marroquí.

España, dijo, ocupa una situación tal que no puede prometerse ser respetada en el curso de los conflictos internacionales, y ya que Dios nos da tiempo para prepararnos solo mereceríamos el desprecio se olvidáramos que la paz solo nos ofrece hoy garantía manteniendo tales posiciones que alguien pudiera adelantarse á tomar.

Extendióse en otra larga serie de consideraciones y terminó diciendo que el Gobierno pide la cooperación de todos por tratarse de supremos intereses de la Nación.

Se levanta á rectificar el Sr. Villanueva, continuando la sesión.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Por la provincia de Avila

Una numerosa Comisión de la provincia de Avila, presidida por el senador Sr. Sánchez Albornóz, y en la que figuraban el Sr. Canas y representantes de varias Corporaciones de aquella rica provincia, han visitado al ministro de Fomento, Sr. González Besada, para suplicarle la terminación de la carretera de Venta del Obispo á Cebrenos, y otras reformas de interés local.

El Sr. Besada ofreció complacerles en cuanto pedían.

Barco español á pique

Despachos de Saint Nazaire dicen que se ha ido á pique, á 80 millas de Belle Isle, el barco español *San Salvador*.

Trece de sus tripulantes han muerto ahogados.

Los otros catorce se salvaron en lanchas, y después de terrible lucha con las olas, llegaron extenuados á Saint Nazaire y Quiberon.

SECCION MERCANTIL

Avila.—27 de Noviembre. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo, de 49 á 50 rs. fanega. Centeno, de 32 á 33. Cebada, de 28 á 29. Algarrobas, de 33 á 34. Marina de 1.ª S. á 18 rs. arroba.

Idem de 1.ª P. á 17 id. id. Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega. Idem de 1.ª á 19 id. id. Comidilla á 16 id. Salvadillo á 11 id. Triguillo á 16 id. Polvos á 6 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 29.—Viernes. Vigilia de San Andrés, sin ayuno ni abstinencia.

San Saturnino, Mr. gloria de la Iglesia galicana, extendió también mucho por la fe á nuestro católico reino, prestando eficaces auxilios á Toledo y su extensa comarca en los tiempos en que tan necesarios eran sujetos como nuestro Santo. Volvió á Francia, y fijó su residencia en Tolosa donde había un Panteón de los enemigos de la fe, ante el cual cada día predicaba á Cristo, confundiéndolos y un día se apoderaron de él y le martirizaron cruelmente hasta hacerle morir. Su veneración data desde su muerte y la Santa Sede le inscribió al punto en el catálogo de los Santos.

Son además Santos Conancio O., Filomeno Blas y Demetrio Mrs, é Iluminada virgen,

CULTOS

En la S.I.C. la Misa solemne después de Tercia, y terminada Nona la de la Vigilia también cantada. Por la tarde el coro solemne.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Reserva.

En San Pedro y las Nieves sigue el mes de las Animas.

En San Andrés vísperas á su tutelar.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de Monserrat en las monjas de Gracia.

El oficio divino y Misa son de San Silvestre Abad con conmemoración de la vigilia, rito noble color encarnado.



Gramófonos desde 40 pesetas á 250 pesetas. Discos, agujas y reparaciones. Relojería y Platería de Kaiser, Alcazar, 6. Gran surtido en objetos para el culto divino.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiales químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

Quintos sorteables en 1908

La única Sociedad Anónima que hay establecida en España según indican las leyes, y la primera que ha redimido del servicio militar á sus asegurados en el reemplazo de 1907, es el Banco Aragonés de Seguros, que se constituyó con un capital de diez millones de reales, aumentado hoy considerablemente con las primas y reservas que hacen una suma importante y más que suficiente para cumplir todos los compromisos y para que los padres de familia tengan confianza absoluta de que el contrato que hagan con el Banco Aragonés, será cumplido con toda exactitud, teniendo para garantía de los asegurados, constituido en la Caja general de Depósitos del Estado, la fianza necesaria para responder de sus obligaciones.

Tarifas y detalles, solicítense á la Dirección general en Zaragoza, Coso, 61, á la Subdirección en Madrid, Olavide, 14, ó á el Agente en esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2, bajo, de 9 á 1 (escritorio de Iruegas y Barreiro.) Avila.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

AVILA—Tip.º de Sucesoras de A. Jiménez.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

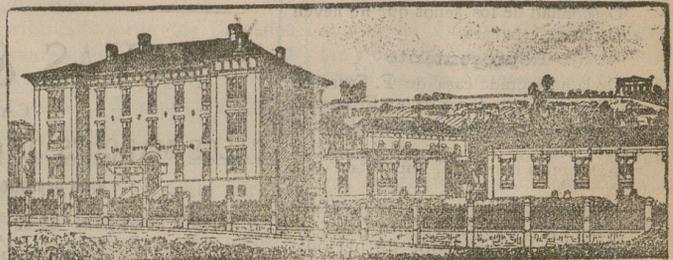
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operacion: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operacion Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS REUNIDOS
A COTIZACIÓN FIJA
FUNDADA EN 1901

Conforme a las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.
Seguro de Pedrisco.
Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Octubre, 24.354.458'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 30 de Octubre 1907, pesetas, 325.157'14.

Para más informes, dirigirse a los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández, (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General Agencia General
SEVILLA, Orfila, 9 MADRID, Carmeu, 25.
Edificio de su propiedad.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para la cre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL



Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 3 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Bueno Aires, el magnífico vapor correo Avón

El día 10 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Danube

El día 17 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Amazón

El día 27 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Thames

Viaje de regreso.—El día 7 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor Amazón

El día 14 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor Clyde

El día 1 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor Aragón

El día 28 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor Nile.

Servicio a Cuba y Mejico.—El día 25 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 15 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

En Coruña, Sres. Rubín é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se publica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª L.ª

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cañes, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos En Villatoro, J. Carrión.

LOTERÍA NACIONAL DE NAVIDAD

La Compañía Huevol de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las Cajitas del Huevol Plan 6 del Huevol Jalea Inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas al mismo que notificará á la persona que mande las etiquetas, el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El Huevol Plan y Huevol Jalea Inglesa se vende en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.

Compañía Huevol
SAN SEBASTIÁN

LA CATALANA



Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

GRAN TALLER

DE

VIDRIERIA ARTISTICA

DE

A. BOLINAGA

Construcción de vidrieras de colores para iglesias, Capillas, oratorios, panteones, hoteles y casas particulares.

Plaza de Omaña, 3.

LEÓN

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sifilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicañsima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.